



Resolución de 9 de julio de 2012, del Delegado del Rector para el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan cuatro becas de apoyo en tareas atención informática de campus.

A las 11,00 h. del 5 de Julio de 2012 se constituye, en la sala de reuniones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, la comisión de valoración de las becas de apoyo en tareas de atención informática de campus, convocadas por resolución del Delegado del Rector para el SICUZ.

Asisten:

Dña. Carmen Pastor Esteban, Directora Técnica del SICUZ, por delegación del Delegado del Rector para el SICUZ, que actúa como presidente.

D. Rubén Pérez Pérez, Director del área de ordenadores personales del SICUZ.

D. Rafael Abad Ruiz, Programador del SICUZ.

D. David Giménez Muñoz, Técnico Especialista Informático del SICUZ.

Dña. Inma Serrano Marín, Técnica Especialista Informática del SICUZ.

Dña. María Pilar Pérez Martín, Técnica Especialista Informática del SICUZ, que actúa en representación de la comisión de selección de becarios de los estudiantes.

Dña. Nuria Villanueva Forcada, por delegación de la Administradora del SICUZ, que actúa de secretaria.

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad:

1. No admitir las siguientes solicitudes por no tener superados el número mínimo de créditos a fecha de presentación de solicitudes para poder optar a la beca:

Jaime Marquinez Ferrándiz DNI: 77216717J

Víctor Gracia Enguita DNI: 25481525D

Adrián Castellot Miñana DNI: 73011060K

2. Admitir el resto de solicitudes presentadas y proceder a su valoración de acuerdo con los criterios publicados en el anexo de la convocatoria:
 - **Conocimientos mínimos necesarios:** Conocimientos de sistemas operativos Windows, Linux y macOS, hardware y dispositivos. Nociones de programación y bases de datos. En caso de estudiantes extranjeros, nivel intermedio de español para extranjeros.
 - La **valoración** de los méritos presentados por los aspirantes se realizará sobre una puntuación máxima de 20 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - 10 puntos: Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca, demostrado por "currículum vitae". Se realizará prueba práctica y/o entrevista si la comisión lo considera necesario.



- 8 puntos: Expediente académico.
- 2 puntos: Situación económica.

3. De acuerdo con estos criterios, la comisión realiza la siguiente valoración:

Rubén Munilla Hernández:	13.76 puntos
Elena Esteban Gil:	13.00 puntos
David Jiménez Hernández:	12.68 puntos
Raúl Ortega Pérez:	12.14 puntos
Javier Graus Almenar:	11.85 puntos
José Javier Pérez Rubio:	11.66 puntos
José María Rueda Marín:	11.61 puntos
Alain Bedoya Reyes:	11.53 puntos
Roberto Gómez Castro:	11.41 puntos
Fernando Martínez Estopiñan:	11.34 puntos
Pilar Barbero Iriarte:	11.20 puntos
Rocío Tamparillas Camino:	11.12 puntos
Iván Bailera Martín:	11.12 puntos
Daniel Gil Martínez:	10.81 puntos
Fco. Javier Cebollero Parrilla:	10.00 puntos
Aura Andra Ghionea:	9.45 puntos
Noelia Jiménez Daroca:	8.57 puntos
Karina V. Alberca Montenegro:	7.07 puntos
Jesús Castellano Latorre:	6.99 puntos

4. La Comisión decide conceder las becas a:

Rubén Munilla Hernández.
Elena Esteban Gil.
David Jiménez Hernández.
Raúl Ortega Pérez.

5. Establece una lista de espera formada por:

Javier Graus Almenar.
José Javier Pérez Rubio.
José María Rueda Marín.
Alain Bedoya Reyes.
Roberto Gómez Castro.
Fernando Martínez Estopiñan.
Pilar Barbero Iriarte.
Rocío Tamparillas Camino.
Iván Bailera Martín.
Daniel Gil Martínez.
Fco. Javier Cebollero Parrilla.
Aura Andra Ghionea.
Noelia Jiménez Daroca.
Karina V. Alberca Montenegro.
Jesús Castellano Latorre.



Contra esta resolución podrán presentarse alegaciones, que deberán estar dirigidas al Delegado del Rector para el Servicio de Informática y Comunicaciones y presentadas en el registro general de la Universidad de Zaragoza hasta las 14 horas del 20 de Julio de 2012.

Zaragoza, a 9 de julio de 2012.

DIRECTORA TECNICA DEL SICUZ, POR ORDEN
DEL DELEGADO DEL RECTOR PARA EL
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES

M^a Carmen Pastor Esteban.